

Ambato, 23 de junio de 2015

Señor
JAIME RODRIGO ALVARADO LASCANO
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que la Junta General Universal de Socios de la compañía **IAVEC INDUSTRIAL DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, legalmente reunida el veinte y tres de junio del año dos mil quince, resolvió, por unanimidad, designarle **PRESIDENTE** de la compañía, por el período estatutario de tres años. En tal virtud, le corresponde ejercer las atribuciones señaladas en la Ley.

El estatuto de la compañía **IAVEC INDUSTRIAL DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, en donde se detallan sus atribuciones, consta en la escritura pública de constitución, otorgada en la Notaría Sexta del cantón Ambato el seis de octubre del año dos mil catorce, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número quinientos sesenta (560), el nueve de octubre del año dos mil catorce. Sus atribuciones constan detalladas en el artículo treinta y uno del referido estatuto.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



John Francisco Alvarado Lascano
GERENTE GENERAL

Yo, **JAIME RODRIGO ALVARADO LASCANO**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **IAVEC INDUSTRIAL DEL ECUADOR CIA. LTDA.** Ambato, 23 de junio de 2015.



JAIME RODRIGO ALVARADO LASCANO
PRESIDENTE
c. c. 180141180-0

15 11 2015
6/11

NOMBRES: JAIME RODRIGO ALVARADO LASCANO

NUMERO DE CEDULA: 180141180-0

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

DOMICILIO: PANAMERICANA NORTE KM 7 1/2



TRÁMITE NÚMERO: 7349

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	5265
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	552
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IAVEC INDUSTRIAL DEL ECUADOR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALVARADO LASCANO JAIME RODRIGO
IDENTIFICACIÓN	1801411800
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO